

PROGRAMA CONSTITUYENTE

MALUCHA PINTO SOLARI

DISTRITO 13

Soy actriz/teatrística y hace 23 años a través de nuestro colectivo y fundación, estamos realizando un trabajo social y cultural en este distrito. Conozco a la gente, a sus pobladores, y ellos me han pedido junto a otras organizaciones, que los represente en este momento histórico de Chile.

A partir de nuestra propuesta teatral de larga data y fruto de un trabajo profundo de escucha y dialogo horizontal con las poblaciones y barrios, nos dimos cuenta que se sentían dejados de lado, que su identidad no le importaba a nadie del mundo político, y que sus problemas eran invisibilizados.

Hoy el pueblo necesita ser representado, y yo pretendo ser un puente entre la gente y la asamblea constituyente, llevando sus principales necesidades de cambio para un nuevo Chile.

Necesitamos una CONSTITUCIÓN que dé cuenta de los temas urgentes que tenemos que abordar: la inclusión, la diversidad, la cultura, los temas de género, el medioambiente, pero por sobre todo la profunda desigualdad que hoy afecta a CHILE en temas tan relevantes como la salud y la educación.


Necesitamos un cambio de sistema, un cambio estructural, lo que hoy conocemos como beneficios sociales, en general son una forma solapada de caridad. No se dignifica a las personas. Esto debe terminar. La nueva CONSTITUCIÓN debe representar la diversidad y la inclusión, donde todos y todas estemos considerados, es lo único que nos puede asegurar el futuro. Darnos cuenta que el país ha cambiado.

La nueva Constitución será paritaria, con escaños reservados para los pueblos originarios, donde se incorporará la inclusión y otros tantos temas que hoy no están presentes. Por tanto, tener la oportunidad de estar ahí es crear las bases del nuevo Chile. Seremos un puente de la ciudadanía hacia una nueva constitución.

NUESTRAS PRINCIPALES PROPUESTAS, SUEÑOS Y ANHELOS

DERECHOS HUMANOS

Necesitamos un Estado que sea capaz de crear e implementar todas las medidas necesarias para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos por todos y todas sus ciudadanos/as. Debe ser capaz de resguardar que nadie se sienta excluido por su origen, sexo, etnia, nivel socioeconómico, orientación sexual, edad, enfermedad o situación de discapacidad, entre tantos otros que hoy se sienten en desprotección. Creemos firmemente que debemos poner el paraguas de los Derechos



Humanos en el centro de la política, ya que será la mejor forma de garantizar la construcción de una mejor sociedad.

Debemos avanzar en garantizar los derechos políticos y colectivos, fortalecer la participación como ciudadanos/as plenos/as en todos los ámbitos, construyendo en conjunto un nuevo pacto basado en el respeto, la participación, la justicia, la dignidad, las libertades y la no discriminación.

DERECHOS SOCIALES

Necesitamos un país donde reforcemos el sentido de comunidad, en donde tengamos seguridad de tener nuestras necesidades básicas garantizadas por el Estado, necesitamos volver a creer en el otro, necesitamos volver a mirarnos desde fraternidad para construir un modelo justo que permita que nadie se sienta excluido. Es necesario que el Estado garantice derechos como la salud de calidad, educación inclusiva, vivienda digna, pensiones justas, para que partamos de un piso común en este nuevo pacto social.

CAMBIO PROFUNDO Y ESTRUCTURAL DEL ESTADO

Debemos aspirar a un modelo de Estado inclusivo, promotor y garante del bienestar de sus habitantes, promoviendo la diversidad como uno de sus mayores valores, debemos reconocernos como un estado plurinacional y multicultural, con una sociedad pluralista y participativa. Este estado debe además ser feminista, reconociendo la equidad entre los géneros y la paridad dentro de sus objetivos fundamentales.


INCLUSION


Un Estado moderno debe ser sin duda un Estado Inclusivo, que termine la mirada subsidiaria y pase a garantizar derechos. Promover ámbitos como la accesibilidad y el diseño universal en todo el quehacer público y privado es fundamental para avanzar hacia la construcción de entornos amigables con sus ciudadanos/as.

Asimismo, debemos exigir el reconocimiento pleno en uso y goce de sus derechos a las personas en situación de discapacidad, exigir el derecho a la información accesible al ejercicio de derechos laborales, culturales, sexuales, entre tantos otros, que por prejuicios e ignorancia hemos vulnerado constantemente. Debemos pasar de mirar la discapacidad como un asunto de limosnas, y debemos avanzar hacia un cambio cultural donde la inclusión sea su principal eje.

CULTURA DE LA DIGNIDAD

En la actualidad nuestro derecho a la cultura esta supeditado en la mayoría de las veces al mercado, es por ello que debemos resguardar este derecho mediante un marco legal que garantice su acceso público y de calidad, además de reconocer todas las formas de cultura. Debemos ser capaces de garantizar espacios culturales accesibles a la población, ya que esto no tan solo garantiza el derecho





a la recreación, sino también mejora nuestras vidas, mejora la salud mental y nos aporta conocimiento y felicidad.

La cultura se relaciona con todo el quehacer humano, nos entrega identidad, lenguajes, formas de vida, que nos ayudan a entender la riqueza de la diversidad en que vivimos, de ahí la importancia de fomentar una cultura inclusiva, democrática que nos ayude a fortalecer el tejido social y comunitario, una cultura que nos enseñe a expresarnos y vincularnos para respetar nuestras diferencias.

CIUDADANIA EMPODERADA

Debemos tener un Estado democrático y participativo, que asegure mecanismos donde puedan contribuir los ciudadanos/as en la toma de decisiones, teniendo en cuenta además su diversidad cultural y territorial. Deben existir mayores mecanismos de rendición de cuentas de las autoridades, se debe asegurar la participación paritaria y pluralista, donde cada uno no encuentre barreras de acceso de ningún tipo. Debemos mejorar nuestro sistema de representación política, reevaluar la obligatoriedad del voto, y fortalecer la formación e información ciudadana; una ciudadanía empoderada es la que conoce sus derechos.

PENSIONES DIGNAS

El derecho a la seguridad social y protección es fundamental que quede consagrado en la nueva carta magna, debemos terminar con que la seguridad social de nuestro país este en manos de privados, y debe ser el Estado quien garantice pensiones dignas en un marco igualitario, universal, justo y de cooperación.

RESPECTO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Necesitamos garantizar a las nuevas generaciones de nuestro país un medio ambiente libre y saludable, por lo cual nuestra Constitución debe garantizar el derecho a la protección medio ambiental y su desarrollo sustentable, así como el derecho y acceso al agua, reconociéndola como un bien natural de uso público. En esta protección debemos considerar toda la riqueza de nuestro país, como somos capaces de generar desarrollo con respeto, con sustentabilidad, y no a costas de la salud y la depredación de nuestros recursos naturales.

